

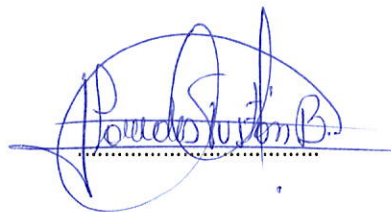
Lligua, 14 de Mayo de 2026

CONVOCATORIA

El GAD Parroquial de Lligua, convoca a usted a participar de la **SESIÓN ORDINARIA**, a realizarse el día de lunes dieciocho de Mayo del presente año, a las 15h00 (tres de la tarde), en la sala de reuniones de nuestra institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum e Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior.
4. Programación de participación para el proceso de deliberación publica institucional.
5. Análisis y resolución sobre el proceso de arriendo del bar y baños, ubicado en la cancha de bolas.
6. Trabajos Pendientes.
7. Clausura.

Tlga. Guadalupe Tustón
VICEPRESIDENTA DEL GAD. LLIGUA



Prof. Abigail Segovia
VOCAL DEL GAD. LLIGUA



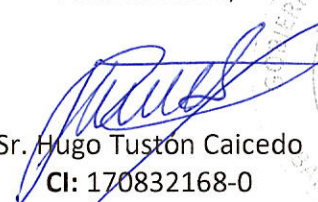
Tlga. Silvia Bastidas
VOCAL DEL GAD. LLIGUA



Sr. Oswaldo Reyes
VOCAL DEL GAD. LLIGUA



Atentamente,


Sr. Hugo Tustón Caicedo
CI: 170832168-0
PRESIDENTE GAD LLIGUA



SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL LLIGUA

La Ley de la COOTAD manifiesta en su Art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante Normas y órganos de gobiernos propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esto en concordancia con el Art. 318, 319, 320, 321, del mismo cuerpo de leyes, sobre las sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, quórum y votaciones, manifestando lo siguiente, que las Juntas parroquiales sesionaran dos veces al mes como mínimo; que la sesión extraordinaria se lo realizará por convocatoria del ejecutivo o a petición de una tercera parte de sus miembros; y las votaciones serán de forma nominal razonada, sin abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, y todo voto en blanco se acumulara a la mayoría.

Por lo anteriormente prescrito en la Ley que nos rige se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural Lligua, desarrollada el día lunes dieciocho de mayo del año dos mil veintiséis en la sala de reuniones de la Institución. Convocatoria realizada por el Sr. Hugo Tustón Caicedo Presidente del GAD Parroquial, y certificada por la Sra. secretaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día según consta en la respectiva convocatoria:

1. Constatación del quorum e Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior.
4. Programación de participación para el proceso de deliberación publica institucional.
5. Análisis y resolución sobre el proceso de arriendo del bar y baños ubicado en la cancha de bolas.
6. Trabajos pendientes.
7. Clausura.

1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión.-

La Secretaría procede a verificar la asistencia de los integrantes del GAD Parroquial, constatándose la presencia de los señores vocales y del Presidente: Sr. Hugo Tustón, Tlga. Guadalupe Tustón, Prof. Abigail Segovia, Tlga. Silvia Bastidas y Sr. Oswaldo Reyes. Al comprobarse la existencia del quórum reglamentario, el señor Presidente da la bienvenida a los asistentes, reconoce su participación en las actividades institucionales y declara legalmente instalada la sesión, siendo las tres de la tarde con cinco.

2.- Aprobación del orden del día. –

El señor Presidente informa que la convocatoria para la presente sesión se efectuó en estricto cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias; posteriormente, se somete a consideración de los miembros presentes el orden del día propuesto. Al no registrarse observaciones, objeciones ni solicitudes de modificación, los señores vocales expresan su conformidad, quedando aprobado el orden del día por decisión unánime.

3.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.-

La Secretaria-Tesorera procede a dar lectura al Acta No. 67, de fecha 29 de abril de 2026. Concluida la lectura, el señor Presidente consulta a los señores vocales si existen observaciones o modificaciones al contenido de la misma; al no presentarse observación alguna, el acta es aprobada por unanimidad.

4.- Programación de participación para el proceso de deliberación publica institucional.-

Toma la palabra el Ing. Medardo Chávez para manifestar que, como es conocimiento de todos ya estamos cercanos al tema de deliberación pública sobre el proceso de rendición de cuentas, en este sentido Darío nos está ayudando con el tema de las diapositivas, mismas que en una reunión de todos, debemos revisar cómo están, y de ser el caso, aumentar alguna cosa o cualquier otro tema, el orden de la presentación iría de acuerdo a las comisiones, primero la rendición de cuentas institucional, misma que el señor presidente realizará su presentación, la cual iría primero la parte financiera y continuaría con la gestión realizada por parte del GAD, de ahí continuaría doña Abigail, y así sucesivamente todos, la recomendación es de que intervengan los suplentes

luego de cada vocal principal, por otro lado se mantiene la transmisión en vivo como los años anteriores, ya que es obligación hacer el video, publicarlo en la página web y tener un link para subir el formulario institucional que debemos subir al CPCCS, también debemos dar lectura a todas las preguntas con sus respectivas respuestas, que existieron en la consulta ciudadana, y si existen más preguntas o aclaraciones se las incrementará en ese momento, para lo que debemos tener un acta y hacer firmar a todas las personas que en ese momento intervengan, eso sería en lo que es la parte general del proceso, si tal vez tienen alguna duda o pregunta me la puedan hacer en este momento, otra cosa que también debemos tomar en cuenta son las intervenciones, y es recomendable que sea entre media hora a 45 minutos y con todo lo que se hace el protocolo más o menos estaría entre 1 hora y cuarto a hora y media, todo el acto de deliberación pública, porque en el momento que exista la intervención de la gente ahí es en donde se alarga entonces el maestro de ceremonias que esté en ese momento pueda intervenir y pueda cortar y no se alargue mucho la intervención de los ciudadanos y para que sea conciso las preguntas o sugerencias que existen y así mismo las respuestas que sean respondidas de forma rápida por parte de la persona a quién va dirigida la pregunta, por ejemplo las preguntas hay que contestarlas en ese momento, si hay una pregunta directa a una comisión pues la persona que está encargada de la comisión tiene que responder, si la pregunta es referente a la gestión del GAD, en este caso debe contestar el señor presidente, si alguna pregunta se refiere a lo Financiero, y el señor presidente no está claro, debe intervenir la compañera Paulina y de igual manera si hay alguna pregunta referente al área técnica y el señor presidente no tiene conocimiento, intervendría mi persona, y lo que son sugerencias y recomendaciones eso se las acepta, en el tema de la transmisión igual ya nos encargamos nosotros, en lo que es logística estaríamos tanto Paulina, la arquitecta, Darío, Pamela y mi persona, de hecho el señor o la persona que vaya a hacer la transmisión también tendría que venir un día antes de la rendición por el tema del internet, definir ubicaciones de cámaras y todas esas cuestiones, si se van a poner arreglos de mesa o refrigerios o esas cuestiones, si tendrían que definir con tiempo los recursos, en ese tema no sé cómo se pongan de acuerdo ustedes, lo que yo les pido es que si deben tomar en cuenta que con la compañera secretaria estamos subiendo información que nos están solicitando, por ejemplo la semana anterior el día miércoles y jueves llenamos unos formularios que solicito el Concejo Nacional de Competencias, también tenemos que subir el informe anual, a la página del SIGAD, ésta información la debemos subir hasta el 28 del presente mes, por favor envíen la información a Darío hasta el día de mañana en la tarde para que él pueda tener lista las diapositivas para en la próxima reunión revisar y de esa manera quede lista.

El Sr. Presidente toma la palabra y pregunta a los compañeros si tienen alguna inquietud sobre la explicación dada por el Sr. Técnico, de mi parte si está claro.

Interviene la Sra. Secretaria para manifestar y proponer que si están de acuerdo que la revisión de las diapositivas se lo haga el próximo martes 26 del presente mes y año en una sesión, y de esa manera ya quede listo para la presentación definitiva.

Propuesta a la que los presentes están de acuerdo revisar las diapositivas el día martes a las nueve de la mañana, en una sesión del GAD.

5.- Análisis y resolución sobre el proceso de arriendo del bar y baños ubicado en la cancha de bolas.-

Toma la palabra el Sr. Presidente y manifestar que como es conocimiento de todos, debemos realizar el proceso de arrendamiento del bar que esta junto a la cancha de bolas, ingeniero que por favor nos ayude con eso.

El ingeniero Medardo Chávez intervino y da a conocer que, aunque es un arrendamiento pequeño, hay que cumplir con lo que dice la ley, debido a que al ser un ingreso de bienes públicos, ya se vuelve en un recurso público, aunque sea poco, pero debemos cumplir, entonces bajo estas consideraciones toca definir un Canon de arrendamiento, y cuál es el Canon de arrendamiento, es como decir que nosotros ponemos una base referencial y sobre eso es que nosotros tenemos que manejarnos aunque no se arriende por ese monto, pero tenemos que generar un precio referencial del Canon de arrendamiento; esto consta en los artículos 322 y 323 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (da lectura de los artículos).

Interviene la profesora Abigail Segovia, para pregunta que si la persona que va a arrendar el bar también se va a hacer cargo de los baños?

Pregunta a la que el Ing. Medardo responde que eso depende de ustedes, de las resoluciones que tomen ahorita en esta sesión; continua y manifiesta que por ejemplo de haber un empate en lo que es las ofertas y son las más altas ahí entraría un criterio por parte del GAD para poder calificar a la persona que gane.

La tecnóloga Guadalupe Tustón pregunta que en lo que usted se refiere de pliegos, ahí va todo lo que tiene que cumplir el arrendatario.

El ingeniero Medardo Chávez responde que, pero no son pliegos, por el monto es más un término de referencia pero es algo parecido, por ejemplo si el que arriende tendría que hacerse cargo de la luz, si tendría que hacerse cargo del agua o puede ser que en caso que dentro del Canon de arrendamiento está incluido el agua, la luz entonces eso es lo que toca definir en los términos, entonces dentro del contrato ya en cambio entramos a lo que es las cláusulas del inquilinato y eso está bajo la Ley de inquilinato porque ya estamos dentro del proceso de contratación el proceso de compras públicas es hasta la adjudicación.

La tecnóloga Guadalupe Tustón manifiesta que, también ahí se podría poner algunas prohibiciones como por ejemplo no vender bebidas alcohólicas a menores de edad.

El ingeniero Medardo Chávez manifiesta que, sí, aunque eso está dentro de la ley mismo, pero sí se puede especificar eso dentro de las cláusulas y también la persona que resulte arrendataria para vender ya sea alimentos u otro tipo de cosas, tendrá que sacar los permisos correspondientes.

El señor presidente manifiesta que, nosotros solo arrendamos el local y la persona que resulte arrendataria tendrá que ver cómo se maneja sobre los permisos, inclusive nosotros como dueños del local podríamos incentivar a que no se vendan bebidas alcohólicas y podríamos hacer constar en el contrato, pero de ahí si los señores van y sacan los permisos para vender esas bebidas, ahí sí no sé si nosotros tendremos competencia de poder decir si pueden vender o no ese tipo de producto.

La Sra. Secretaria manifiesta que dentro de lo que le corresponde si ya se llega a arrendar se tendría que hacer los procesos de activación de una cuenta en un banco porque nosotros como GAD tenemos que facturar todos esos valores, ya que deben ingresar a la cuenta del Banco Central, y contabilizar.

El ingeniero Medardo Chávez manifiesta que va a generar los términos de referencia, y la convocatoria hay que publicarla en las redes sociales del GAD, pero como les dije anteriormente, por favor denme hasta el otro mes, ya que estoy con mucha información que subir

El señor presidente manifiesta que una de las condiciones sería que la persona que gane el bar se hace cargo también de los baños, y hay que hacerle caer en cuenta que tiene que entrar en un convenio con los señores de las bolas para que paguen la luz porque del medidor de la cancha es cogido también para el bar; en la parte legal se encarga el ingeniero de elaborar la documentación, ahora definamos los montos y yo quiero pensar que hay que tratar de poner lo mínimo por qué es un espacio pequeño nomás el que se va a arrendar y lógicamente cómo se va a sacar a remate ganará el que pague más; para lo que el Sr. Oswaldo Reyes propone que el valor sea de \$50; La Tlga. Silvia Bastidas mociona que sea de \$30; la Propuesta de la Tlga. Guadalupe Tustón es de \$25, y por parte de la Prof. Abigail Segovia igual manera de \$25.

El señor presidente propone que sea de \$15, ya que lo que debemos considerar que han de abrir unas dos o tres días a la semana, nada más, y lógicamente los días que hay alguna fiesta, aparte de ello tenemos que considerar que no viene mucha gente y de ahí dependiera de qué es lo que venda, para que se saque una mayor ganancia.

La tecnóloga Guadalupe Tustón manifiesta que en ese sentido ya depende de la habilidad de la persona y en este caso pensándolo bien la persona que gane está pagando 25 dólares por el bar y los baños, porque si es rentable eso del papel higiénico, entonces yo sí considero que debería quedar en los 25 dólares el arriendo por lo menos, también hay que considerar en parte de los pliegos que a veces las personas por ganar se suben en las ofertas entonces la persona que va a ofertar también tiene que ser pensante y razonable en lo que va a poner.

Toma la palabra el señor presidente para preguntar a los compañeros, que si con la aclaración que hace la Sra. Guadalupe, se quedan con la moción que ya lo expusieron o están de acuerdo con el valor de los \$25, que la Sra. manifiesta.

El Sr. Oswaldo Reyes, la Tlga. Silvia Bastidas y la Prof. Abigail Segovia, manifiestan estar de acuerdo con la moción de \$25 que propone la Sra. Guadalupe.

El señor presidente manifiesta mantenerse en los \$15, y pide a la Sra. Secretaria que tome nota, que hay cuatro votos a favor y uno en contra.

RESOLUCIÓN N.º 001-GPRLL-18-05-2026.- Luego del análisis y debate de las diferentes propuestas presentadas respecto al canon base de arrendamiento del bar y la administración de los baños de propiedad del GAD Parroquial Rural Lligua, y una vez conocida la propuesta de fijar dicho canon, presentada por la Tlga. Guadalupe Tustón, todos los presentes, en ejercicio de las atribuciones que les confiere la normativa vigente, resuelven aprobar, con cuatro votos a favor y un voto en contra, el canon de arrendamiento del bar y baños pertenecientes

al GAD Parroquial, en el valor de USD 25,00, monto que servirá como base para el correspondiente proceso de arrendamiento.

Toma la palabra el Ing. Medardo Chávez y manifiesta que como ya resolvieron el Canon de arrendamiento, y la ley dice que el mejor precio es el que gana, y el Canon de arrendamiento es una presupuesto referencial.

Interviene el Sr. Presidente y pregunta, que pasa si en este caso las ofertas no pasan de \$15.

El ingeniero Medardo Chávez responde que no se puede adjudicar y se tendría que volver a subir el proceso hasta que existan mejores ofertas; entonces este proceso queda para realizar la segunda semana de junio.

6- Trabajos pendientes. -

El señor presidente manifiesta que, a máquina posiblemente ya mañana o a más tardar el miércoles sale y ahí sí tendremos que reunirnos para ver los trabajos más urgentes que hay que realizar, también el bocadito va a venir el día de mañana para ver si es que se va al sector de la Moya a bajar el adoquín, que se dejó para ponerles en las curvas, pero como ya se adoquinó, ahora quieren bajar a la parte baja para adoquinar esas curvas que no tienen adoquín y si no hay gente entonces el bocadito que se dedique a seguir limpiando la vía para atrás porque está bastante de limpiar.

Toma la palabra la Prof. Abigail Segovia para preguntar que si la máquina va a seguir realizando los trabajos que dejó pendiente.

A lo que el señor presidente manifiesta que no, porque hay trabajos más importantes que realizar, por ejemplo hay que ir a la Moya a poner material tras de los bordillos para que haya apoyo de los mismos porque están al aire, también hay que arreglar toda esta parte del puente para arriba, eso es entre las cosas más urgentes que hay que realizar, también está el pedido de los señores de Osohuayco que ahora me comunicó el Sr. Marcial que necesita la gallineta para hacer las salidas de agua, entonces por lo pronto esas cosas está previstas, vamos a esperar a que venga ya la máquina para ver a dónde le enviamos primero.

La Tlga. Guadalupe pregunta que como está el programa que se va hacer en el día de la familia, ya que consiguió un artista y necesita saber a qué hora él se puede presentar.

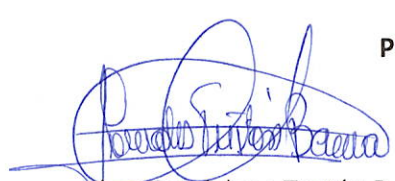
A lo que el Sr. Presidente le responde, que en si estaría los juegos que va organizado por un animador, y si sería bueno que el artista que usted dice, si sería que se presente de 7 y media a 8 de la noche.

7.- Clausura. -

Sin otro punto a tratar, el Sr. Presidente clausura la sesión ordinaria del GAD, siendo las cuatro de la tarde con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia de lo actuado firman:


Sr. Hugo Tustón Caicedo
PRESIDENTE GADPR. LLIGUA


Tlga. Guadalupe Tustón B.
VICEPRESIDENTA GADPR. LLIGUA

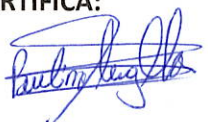

Prof. Abigail Segovia B.
VOCAL GADPR. LLIGUA


Tlga. Silvia Bastidas C.
VOCAL GADPR. LLIGUA


Sr. Oswaldo Reyes I.
VOCAL GADPR. LLIGUA

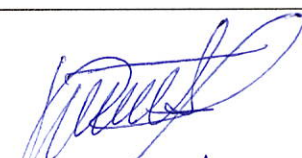
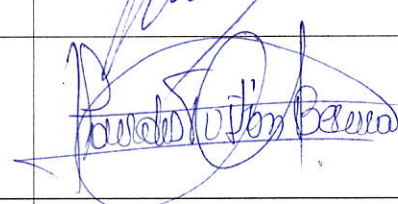


CERTIFICA:


Tlga. Paulina Lluglla V.
SECRETARIA – TESORERA
GADPR. LLIGUA

ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL DE LLIGUA

Hora de Inicio: 15h05

NOMBRE Y APELLIDO	FECHA	FIRMA
Sr. Hugo Tustón PRESIDENTE GAD LLIGUA	18 de Mayo del 2026	
Tlga. Guadalupe Tustón VICEPRESIDENTA GAD LLIGUA	18 de Mayo del 2026	
Prof. Abigail Segovia VOCAL GAD LLIGUA	18 de Mayo del 2026	
Tlga. Silvia Bastidas VOCAL GAD LLIGUA	18 de Mayo del 2026	
Sr. Oswaldo Reyes VOCAL GAD LLIGUA	18 de Mayo del 2026	

Hora de clausura: 16h45

Atentamente,



Tlga. Paulina Lluglla
SECRETARIA – TESORERA

